



PUNTA ARENAS, febrero 09 de 2009.-

N° 440 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 2269 de 18 de julio de 2008 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio N°95 de 09 de enero de 2009;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas N°19.886, modalidad **CONVENIO MARCO**, la adquisición de Mobiliario, para la Alcaldía, al proveedor que se indica:

ORDEN DE COMPRA : N° 2348-82-CM09		
PROVEEDOR : Metalúrgica Silcosil Ltda. R.U.T: 79.909.150-K		
CANT.	DETALLE	Valor Neto
01	Escritorio Silcosil 06 cajones, construido en Melamina de 180X70X75 CM.	\$ 104.461.-
04	Estante Silcosil Biblioteca 120X50X192 construido en Melamina de 02 cuerpos.	\$ 423.064.-
06	Estante Silcosil base 120X50X75, gabinete Silcosil de melamina con puerta corredera.	\$ 443.958.-
06	Estaciones de trabajo Silcosil Standard con cajonera 160X160X75 CM., de melamina, cubierta 24 MM., tapacanto 2 MM., estructura 18 MM., tapacanto 0.45 MM. / cajonera 2 cajones + 1 Kardex/corredero.	\$ 872.994.-
01	Estación de trabajo Solcosil Lof, con cajonera de melamina de 18 MM, con cubierta en ele.	\$ 173.272.-
<b>VALOR TOTAL NETO</b>		<b>\$ 2.017.749.-</b>
<b>DESCUENTO</b>		<b>\$ 20.177.-</b>
<b>TOTAL NETO</b>		<b>\$ 1.997.572.-</b>

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta 215.29.04.000.001 "mobiliario y otros", Programa 0101 Gestión, del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CLAUDIO OYARZO PAREDES**  
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COP/CCK/AVV/mvf

DISTRIBUCION: Adm. Y Finanzas / Adm. Municipal / Control / Antecedentes / Archivo.-